

	Política de Transferencia de la Información	Código	SGSI-A5-D6PO02
		Versión	01
		Fecha	13/01/2025
		Página	Portada
		CSI	

DigiPro, S.A. de C.V.

	Política de Transferencia de Información	Código	SGSI-A5-D6PO02
		Versión	01
		Fecha	13/01/2025
		Página	2 de 5
		CSI	

Hoja de revisión.

Este documento fue creado conforme a los requerimientos institucionales, revisado por el área de Control y Cumplimiento y aprobado por la Dirección de Tecnologías de Información.

Estamos de acuerdo con su contenido e implementación, en caso de haber cualquier modificación o adición a este documento, es responsabilidad del área emisora indicar la modificación o adición, previa aprobación de las áreas involucradas para evitar errores, incrementar el control interno y/o mejorar la productividad de los departamentos involucrados.

Control de Cambios		
Versión	Cambios realizados	Fecha
01	Documento de nueva creación	13/01/2025

	Política de Transferencia de Información	Código	SGSI-A5-D6PO02
		Versión	01
		Fecha	13/01/2025
		Página	3 de 5
		CSI	

Contenido

- | | | |
|---|---|---|
| 1 | Política de Transferencia de Información. | 4 |
| 2 | Cumplimiento | 5 |



	Política de Transferencia de Información	Código	SGSI-A5-D6PO02
		Versión	01
		Fecha	13/01/2025
		Página	4 de 5
		CSI	

1 Política de Transferencia de Información.

Transferencia de información a proveedores o clientes.

- En la medida de lo posible evitar el envío de información confidencial a personal externo de la organización.
- Firma de un convenio de confidencialidad y acuerdo de transferencia de la información de uso interno, confidencial cuando se envíe a personal externo a la organización.

Transferencia de información digital o electrónica.

- Entregar de manera personal la transferencia de información confidencial, validar la autorización e identidad de la persona quién recibirá la información.
- Definir las herramientas para el envío de información de uso interno que cuenten con mecanismos de acceso y privilegios.
- Transferencia de información utilizando mecanismos de autenticación y protocolos de cifrado o seguros como FTPs, HTTPs.
- Proporcionar la información secreta de autenticación vía telefónica, y no dejar esa información en contestadoras telefónicas ni buzones.
- Todo mensaje de correo electrónico en el que se adjunte información de clientes deberá de tener una encriptación AES de 256 bits con 7zip, el password de dicho archivo deberá de tener un mínimo de 21 dígitos para robustecer la seguridad de este.
- La herramienta para la comunicación interna de la empresa se define como principal Microsoft Teams, en caso de contar con ella instalada, de otra forma será utilizado el correo electrónico propio de la organización.

Transferencia de información física.

- Enviar la información de uso interno por los mecanismos autorizados por la organización: Mensajería Interna DigiPro SA de CV., por medio de transporte privado y en valijas.
- Proteger la información utilizando un sobre cerrado, sin referencias sobre su contenido.

	Política de Transferencia de Información	Código	SGSI-A5-D6PO02
		Versión	01
		Fecha	13/01/2025
		Página	5 de 5
		CSI	

2 Cumplimiento

- ISO/IEC 27001:2022 / A5. Controles Organizacionales / Apartado 5.14 Transferencia de información.
- ISO/IEC 27001:2022 / A.5 Controles Organizacionales / 5.1 Políticas de seguridad de la información.
- ISO/IEC 27001:2022 / A.8 Controles Tecnológicos / A.8.15 Registro
- ISO/IEC 27001:2022 / A.7 Controles Físicos / 7.10 Medios de almacenamiento.